



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0000887

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005166 del 6 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 diciembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ATRIONSA S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón Santa Elena, el 25 de febrero de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de marzo de 1993.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Bella Susana Coronel Flores, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero en reemplazo de la Ab. Bella Susana Coronel Flores para el cargo de Liquidadora de la compañía **ATRIONSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL 13 FEB 2013

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 20 FEB 2013


Ing. Fresia de los Angeles Peñafiel Salguero
CC. 0908431539

RRN/MEF
Exp. 67929

Registro Mercantil de Guayaquil

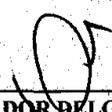
NUMERO DE REPERTORIO:9.392
FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2013
HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0000887**, dictada el 13 de febrero del 2013, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ATRIONSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRESIA DE LOS ANGELES PEÑAFIEL SALGUERO**, de fojas **25.695 a 25.696**, Registro Mercantil número **4.115**.

ORDEN: 9392




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de marzo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0498361

IMP. G.M. 20

02 ABR 2013

RECIBIDO

Nombre: Johno Firma: [Signature]

1400000 7